

blo Álvaro Bescós Español WW Diputado OO 10/07/2024 O



Expediente: B070001/2024-0097. **Código Segex:** 1342999C

Procedimiento: Contrato de Obras.

Asunto: Informe de necesidad del art. 28 LCSP.

Con fecha 12 de junio de 2024, el Ayuntamiento de Boltaña ha solicitado una ayuda en especie para la ejecución del proyecto de obra "Acondicionamiento de la carretera desde Sieste a San Martín" (TM Boltaña). Con fecha 17 de junio de 2024 he propuesto a esa Presidencia, la concesión de la ayuda solicitada mediante el procedimiento de concesión directa nominativa.

Actualmente, la conducción por el tramo de carretera comprendido desde Sieste a San Martín implica una gran dificultad y un riesgo para la seguridad vial debido a la estrechez de la calzada y el deterioro de la misma.

Con la ejecución de esta obra se pretende ensanchar y mejorar el tramo de carretera comprendido desde Sieste a San Martín, dotando a la plataforma de un ancho suficiente para que puedan cruzar dos vehículos, con objeto de poder garantizar la seguridad vial adecuada cuando se circule por esta vía, así como la prevención de accidentes.

Para acondicionar dicho tramo de carretera, se ha redactado el proyecto que da la solución oportuna. La Sección Administrativa ha tramitado el correspondiente procedimiento de concesión de la ayuda al Ayuntamiento. Con el fin de materializar la ayuda, corresponde a la Diputación Provincial de Huesca la tramitación del contrato de obras; siendo necesario ahora contratar con una empresa exterior su ejecución, mediante el correspondiente contrato de obras, en la medida en que la Diputación carece de los medios necesarios y adecuados para su ejecución.

Huesca, en la fecha de la firma electrónica

El Diputado delegado de Obras Públicas y Cooperación Pablo Álvaro Bescós Español

Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Huesca



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA APDY R9HX M3TA JJJ9